

INHUMACIONES “PRIVILEGIADAS” INTRA MUROS DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: EL CASO DE BARCINO

JULIA BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO

MUSEU D'HISTÒRIA DE LA CIUTAT DE BARCELONA

✉: jbeltran@bcn.cat

ANALES
DE ARQUEOLOGÍA
CORDOBESA
NÚMERO 19 (2008)

PÁGS. 231 - 260

RESUMEN

En *Barcino* y en relación con distintos edificios del Grupo Episcopal, se localizan una serie de inhumaciones privilegiadas. Merece especial atención un *area* funeraria relacionada con una iglesia en planta de cruz, donde se localizaron veinticuatro inhumaciones en ánforas o caja de *tegulae*, totalmente cubiertas por un pavimento de *opus signinum*. También se ha documentado otro espacio funerario situado al noroeste del baptisterio, junto a la muralla, y un corredor funerario en un anexo lateral del *aula* o sala de recepción del obispo. Al margen de estos espacios de privilegio relacionados con el *episcopium*, se han localizado enterramientos infantiles en el interior de algunos edificios, como el baptisterio o una sala anexa al aula. Este fenómeno de inhumar *intra muros* se detecta en Barcelona en el siglo VI d. C.

Palabras clave: Enterramientos privilegiados, *Barcino*, ajuares, tipología, grupo episcopal, Antigüedad Tardía, enterramientos infantiles.

SUMMARY

In *Barcino*, among the buildings that make up the Episcopal Ensemble, there are a series of privileged inhumations (burial sites). Of particular interest is a funerary *area* associated with a cruciform-plan church, in which 24 funerary amphorae or *tegulae* boxes were found completely buried beneath an *opus signinum* floor. Another funerary area has been documented, located north-east of the baptistery, next to the wall, as well as a funerary corridor in an annex next to the Bishop's reception hall. Apart from these privileged burial spaces in the *episcopium*, burial sites containing child remains have been found inside buildings such as the baptistery and an annex to the reception hall. Intramural burial is a phenomenon which is associated with Barcelona of the 6th century.

Key words: “Privileged” burials, *Barcino*, trousseaux, typology, episcopal group, Late Antiquity, infant interments.

INTRODUCCIÓN

La aparición de las necrópolis *intra muros* es un fenómeno que va unido a la cristianización de las ciudades. Con la cristianización, los muertos entraron en las ciudades, rompiendo así la barrera que suponía el *pomerium*, el cual separaba la ciudad de los vivos y la ciudad de los muertos. Aunque la prohibición de enterrar en el interior de la ciudad se reitera en muchos enclaves conciliares, la realidad es que dichas prohibiciones no tuvieron demasiados efectos prácticos y que los templos *intra muros* actuaban como verdaderos focos de atracción para unos pocos privilegiados. El solo hecho de ser inhumado *intra muros* junto a un espacio sacro o en su interior, cuando las necrópolis se extendían en el exterior de la ciudad, debió constituir en sí mismo todo un privilegio.

Sepulturas privilegiadas, inhumaciones excepcionales, enterramientos significados, son conceptos que se utilizan para designar unas tumbas que presentan ciertas singularidades, singularidades que evidencian “privilegios” funerarios. Al margen del tipo de tumba (sarcófago, *forma...*) de la arquitectura especial que la signifique (mausoleo, capilla funeraria...), de la señalización externa (lauda, inscripción funeraria...), o de los objetos muebles asociados, el emplazamiento de una tumba es un criterio para establecer una jerarquía entre los inhumados. Por esta razón el carácter de privilegio de una inhumación se ha de establecer en función de un doble criterio, el de sus características físicas y el de su localización (DUVAL 1986, 251). Durante la antigüedad tardía la vinculación entre tumbas y edificios de culto

es clara, pero, al mismo tiempo, la relación entre ambas es compleja. La cercanía al altar o lugar consagrado, una situación axial, su ubicación en la cabecera del santuario o delante de él, frente a la puerta de entrada o en un vestíbulo, en una cripta bajo el ábside o en las sacristías anexas, son localizaciones que indican, sin duda, emplazamientos privilegiados. Pero además, una tumba puede valorizarse por la presencia de unos muros que la aíslen. Este es el caso de las *areae*, bien estudiadas y definidas por Noel Duval (1986), recintos delimitados para una o más tumbas que se convierten en espacios de especial significación funeraria.

Por esto, enterramientos que *a priori* podrían clasificarse de modestos, faltos de signos externos que evidencien distinción y con una apariencia más bien pobre, en función de su emplazamiento son considerados como enterramientos “privilegiados”.

Las fuentes documentales recogen suficientes testimonios escritos del deseo de enterrarse o enterrar a los suyos junto a reliquias (*tumulatio ad sanctos o martyres*)¹, “privilegio de la proximidad”, que podemos ver llevado a la práctica mediante las fuentes arqueológicas.

Para el cristianismo conservar el cuerpo es importante para la resurrección, en este sentido la sepultura tiene la finalidad de proteger los huesos del difunto hasta el día del juicio final. Por este motivo, se busca poner el enterramiento bajo el abrigo de una sepultura santa o de unas reliquias, garantía de protección contra cualquier tipo de peligro, peligros de este mundo (violadores de tumbas), o peligros del otro mundo (demonios o diablos) asegurando así, la resurrección del cuerpo. Pero al mismo tiempo, la tumba está

¹ Para el caso de España ver, Duval 1993.

destinada a prolongar el recuerdo del muerto mediante la oración y el pensamiento del vivo, por lo que los emplazamientos en pasajes obligados en las procesiones o en los destinados a la circulación de los clérigos, son lugares privilegiados, ya que aseguran el rezo y la memoria (DUVAL, 1986, 252; 1993, 194).

LAS INHUMACIONES “PRIVILEGIADAS” INTRA MUROS EN BARCELONA

En *Barcino*, mientras que las zonas de necrópolis se extendían en el *suburbium* de la ciudad, a lo largo de caminos –continuando con la tradición romana– o alrededor de edificios de culto, basílicas y *martyria*, buscando la protección de los mártires, unos pocos escogidos se enterraban en el interior de la ciudad junto a los edificios de culto del núcleo episcopal². Al respecto, el barrio episcopal, que albergaba los edificios más importantes de culto cristiano, se constituyó en un lugar idóneo para dar cobijo a los muertos privilegiados, muertos con suficiente “poder” para transgredir una doble prohibición, la de enterrarse en el interior de la ciudad y la de enterrarse en el interior de las basílicas u otros edificios del grupo episcopal, como el baptisterio. Los cementerios episcopales, necrópolis bien estructuradas, como muestran los casos de Barcelona, Valencia o Marsella, debieron estar destinados a las elites locales y la jerarquía eclesiástica que también se reservaba, a pesar de las prohibiciones, espacios relevantes en el interior de las basílicas o en los edificios anexos. El IV Concilio de Toledo (655) intenta controlar el procedimien-

to por el cual los obispos construían iglesias para su sepultura (VIVES, 1963).

En Barcelona, tenemos constancia arqueológica de al menos tres zonas con espacios funerarios de privilegio relacionadas con el *episcopium*: el *area* cementerial vinculada con la iglesia de planta cruciforme; un espacio funerario poco definido situado entre la muralla y el baptisterio, y un pórtico/corredor o galería que se localizaba junto a la entrada principal de la sala de recepción del obispo.

EL AREA CEMENTERIAL DE LA IGLESIA CRUCIFORME

La necrópolis conocida como de la plaza del Rey, fue excavada en 1934. Hoy sabemos que esta necrópolis estaba vinculada a un edificio religioso, seguramente de carácter martirial, la iglesia cruciforme de la plaza del Rey (**fig. 1**), un edificio que formó parte del extenso núcleo episcopal de *Barcino* que llegó a ocupar casi un cuarto de la ciudad (BONNET, BELTRÁN DE HEREDIA, 2000a, 2000b, 2000c, 2001, 2004b). Junto a la cabecera y al brazo este de la iglesia cruciforme, se situaba un *area* cementerial privilegiada vinculada a la mencionada iglesia. El ámbito funerario se desarrollaba en un espacio a cielo abierto, bien delimitado y cerrado por unos muros, características que constituyen un

² El proyecto de investigación que se puso en marcha en 1996 desde el Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona ha supuesto una revisión total del yacimiento. Doce años más tarde, podemos decir que tenemos un conocimiento bastante exhaustivo de los distintos edificios conservados que formaron parte del grupo episcopal. Respecto al grupo episcopal ver las distintas publicaciones de Bonnet, Beltrán de Heredia, 2000a, 2000b, 2000c, 2001, 2004a, 2004b, 2007.

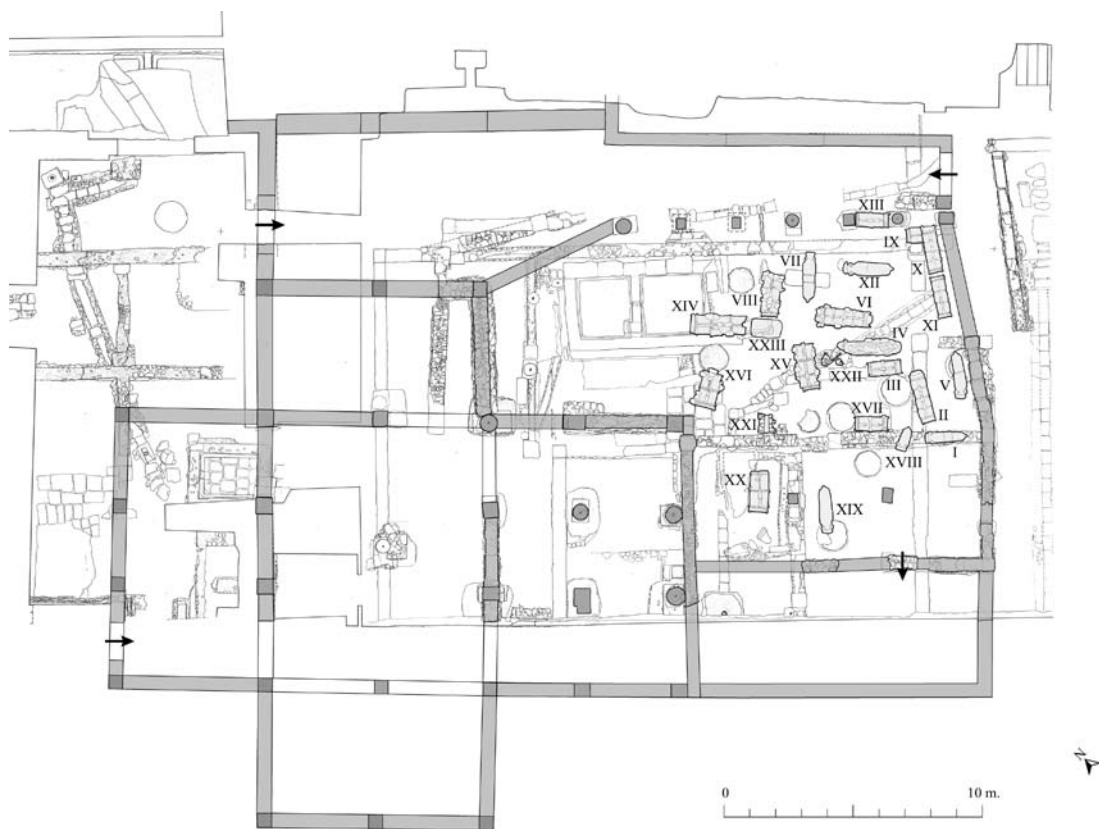


FIG. 1: Planta de la iglesia cruciforme con la indicación del área y las sepulturas privilegiadas.
 Planimetría: E.Revilla-MHCB

área funeraria según la definición planteada por Noel Duval (1986, 29). Este ámbito tiene una superficie aproximada de 190 m² y presenta una planta irregular, en forma de "L", con dos de sus lados oblicuos. Los muros que lo rodean, son muros de piedra asentados en seco, que debieron tener el recrecimiento de tapial, según consta en los diarios de excavación; una simple tapia o cerca que muestra la voluntad de fijar los límites del espacio funerario. El límite nordeste del área disponía de un pórtico que monumentalizaba el espacio, poniendo de relieve la importancia funeraria

de este ámbito. Aunque siempre se había dado noticia de la localización de dieciséis enterramientos (DURAN I SAMPERE, 1943, 1972; PASCUAL, 1963; KEAY, 1984), la revisión de los materiales arqueológicos y de los datos conservados han permitido establecer un número mayor de inhumaciones. Por razones que desconocemos cinco de las tumbas excavadas en el año 1934 no fueron registradas en las publicaciones y tampoco lo fueron las tres localizadas en campañas posteriores. Actualmente, se puede hablar de veinticuatro inhumaciones individuales, aun-

que se ha de suponer la existencia de algún enterramiento mas, destruido por remociones posteriores, ya que aparecieron fragmentos de *tegulae*, ánforas y huesos dispersos (fig. 2-9). En cualquier caso, el número de enterrados no debió de ser muy alto, lo que muestra una necrópolis de baja densidad.

Siete de las inhumaciones fueron realizadas en ánfora y el resto en caja de *tegulae* de sección triangular. Las cajas estaban formadas por 2, 3 o 4 *tegulae* laterales, según correspondan a tumbas infantiles o de adultos, una más cerraba la cabecera y otra hacía lo mismo a los pies. En la arista superior y en las juntas laterales, se dispusieron *imbrices* a modo de cubierta o tejado.

La mayor concentración de tumbas se da al sudeste del ámbito funerario. La repartición espacial de las mismas parece poner de relieve una localización específica. Al sudoeste del edificio, junto a la cabecera de la iglesia y bajo una cubierta o tejadillo³, se localizaron únicamente dos inhumaciones (sepultura XIX y XX), una de ellas en posición central y la otra quizás subordinada, que parecen indicar un lugar destacado dentro de la necrópolis.

Las tumbas estaban cubiertas por un nivel de *opus signinum* que hemos de suponer el pavimento de circulación del *area* funeraria, como podemos ver en la necrópolis de la *Neapolis* de Empuries, Girona, (NOLLA, SAGRERA, 1995, 106), o en la basílica paleocristiana de Mértola, donde el pavimento de *opus signinum* de la iglesia es el mismo que el de las coberturas de las tumbas, aunque en este caso se disponen placas epigráficas que personalizan las tumbas (TORRES, MACIAS, 1993). El pavimento del *area* de *Barcino* solo se conservaba parcialmente; según los datos de los diarios de la época,

se extendía de una manera uniforme en una superficie aproximada de 3,18 m de largo por un poco más de ancho.

La utilización de cubiertas de *opus signinum* para sellar las tumbas, es frecuente

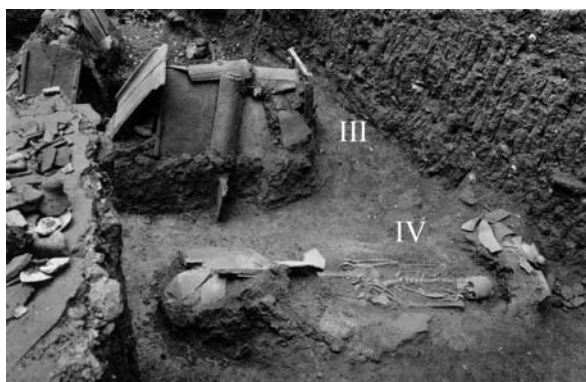


FIG. 2: Vista de los enterramientos III y IV. Año 1934. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB



FIG. 3: Vista de los enterramientos II y III. Año 1934. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB

³ La zona tiene una planta rectangular y conserva dos pilares equidistantes donde se apoyaría una cubierta seguramente de *tegulae*.



FIG. 4: Vista de los enterramientos II y V. Año 1934. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB

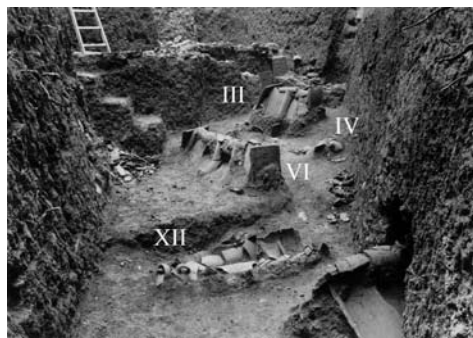


FIG. 5: Vista de los enterramientos III, IV, VI y XII. Año 1934. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB



FIG. 6: Vista de los enterramientos II, III, IV y VI. Año 1934. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB



FIG. 7: Vista de los enterramientos XVII y XVIII. Año 1934. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB

en los cementerios de esta época y se ha puesto de relieve en otros muchos enclaves funerarios de *Hispania*. En Cataluña se ha de destacar los casos de Santa Margarida, Santa Magdalena y la *neapolis* de Empuries, en Girona, de las tumbas de la basílica del anfiteatro de Tarragona, de la necrópolis de Santa Margarida en Martorell, de la de Sant Pere de Terassa y la de Sant Cugat del Valles, en Barcelona por citar sólo algunos (TEDA, 1990, 239). En ocasiones, como, por ejemplo, en la necrópolis de Mataró, Barcelona, en la de

Santa Margarida y en la *Neapolis* de Empúries (Girona) o en la de la Almoína de Valencia, la cubierta de *opus signinum* presenta una cruz o crismón inciso o en relieve (RIBAS, 1975, 78-82, fig. 39; NOLLA, SAGRERA, 1995, 278; RIBERA 2005, 235). En la misma ciudad de Barcelona, las cubiertas de *opus signinum* se documentan también en la necrópolis extramuros de Sant Pau del Camp, al oeste de la ciudad, y en la de Antoni Maurra, Santa Caterina y Santa Maria del Mar, en el *suburbium* oriental de la ciudad.



FIG. 8: Vista de los enterramientos II, III, IV, VI y VIII. Año 1934. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB



FIG. 9: Vista de los enterramientos XVII, XVIII y XIX. Año 1934 Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB

En la necrópolis de la Plaza del Rey, parece que hubo algún tipo de señalización externa, ya que solo hay dos tumbas superpuestas (tumba núm. IX y X), pero sin que la práctica de la nueva inhumación alterase la anterior.

Esta circunstancia indicaría que se conocía la ubicación de cada tumba y explicaría el control del espacio funerario. Seguramente la ocupación de este espacio funerario fue muy rápida y duró muy poco tiempo, después se procedió a sellar el *area* con el pavimento de *opus signinum*, como podemos ver para la misma época en las *areae* de la basílica de la *Neapolis* de Empúries, Girona, en donde cada fase de ocupación supone un nuevo nivel y un nuevo sellado con pavimento de *opus signinum*⁴.

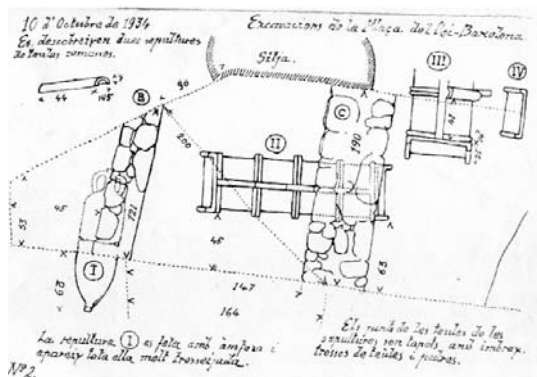
Las tumbas están orientadas en dos ejes, NE-SW y NW-SE. Esta orientación es atípica, y no es acorde con la clásica disposición de los enterramientos cristianos (este-oeste) que permite al difunto mirar hacia el este. No podemos explicar a que responde la orientación de las tumbas, pero este no es un caso aislado en Barcelona. Esta orientación atípica también se da en el resto de las inhumaciones relacionadas con el *episcopium* y en la necrópolis de Santa María del Mar, en el *suburbium* de la ciudad, así como en otras necrópolis cristinas de la antigüedad tardía en Cataluña, sin que, por el momento, se pueda explicar este hecho (NOLLA, SAGRE-RA, 1995, 253).

A la necrópolis se podía acceder directamente desde un callejón, pervivencia de un antiguo *cardo minor*; en este punto una puerta daba paso al *area* a través del pórtico. En el lado opuesto, una puerta interior comunicaba unas estancias situadas junto a la cabecera y el brazo suroeste de la iglesia con la necrópolis. Aunque no tengamos cons-

⁴I. A. Duran i Sampere expone que uno de los sepulcros estaba totalmente cubierto por el pavimento, sin que en éste se viese huella de perforación, de modo que el pavimento tuvo que ser construido con posterioridad a los enterramientos (1943).

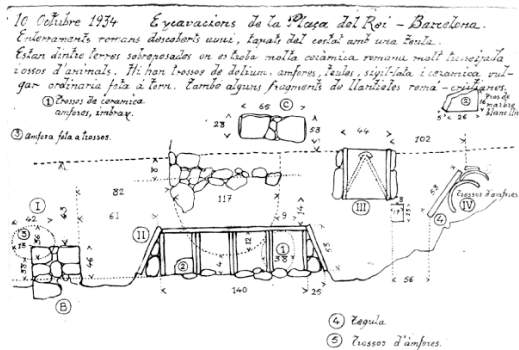
tancia arqueológica, pensamos que la zona funeraria debió de estar comunicada con el edificio religioso. La única puerta de acceso a la iglesia que se conoce arqueológicamente está situada a los pies del edificio cruciforme, al noroeste. La mayor parte del edificio se conserva solo a nivel de cimientos por lo que desconocemos otros pasos.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS⁵



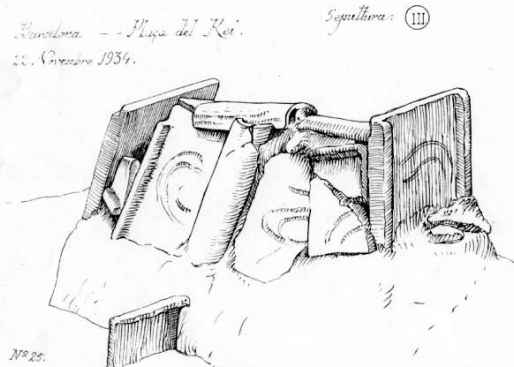
Sepulcro núm. I: Enterramiento infantil en ánfora. Longitud: 1,13 m. La longitud del contenedor nos indica que corresponde a un niño de edad inferior a 5-6 años. Orientación de la fosa: NW-SE.

⁵ Los datos están extraídos de los diarios de excavación de la época, la planimetría conservada y la documentación fotográfica. Al tratarse de una excavación realizada en 1934-36 con una campaña posterior en 1960-61, la información es a veces desigual. Sorprende la cantidad de datos recogidos *in situ* que no fueron publicados ni analizados. Se han estudiado la totalidad de las ánforas de la necrópolis, aunque en algunos casos no han podido ser asignadas a una inhumación concreta. Los restos óseos no se han conservado, por lo que no ha sido posible realizar un estudio antropológico.

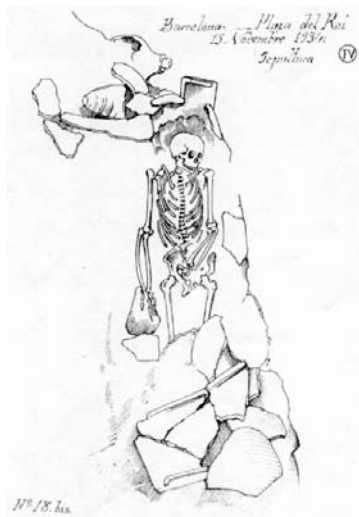


Nº 3.

Sepulcro núm. II: Enterramiento adulto en caja de *tegulae* compuesta por cuatro *tegulae* por cada lado. Longitud: 1,90 m. A uno y otro lado del sepulcro núm. II, aparecieron dos pequeñas monedas de cobre y un alfiler de hueso con cabeza esférica. Entre los sepulcros II y III se encuentran *lamparitas paganas* y *cristinas*. Orientación de la fosa: NE-SW

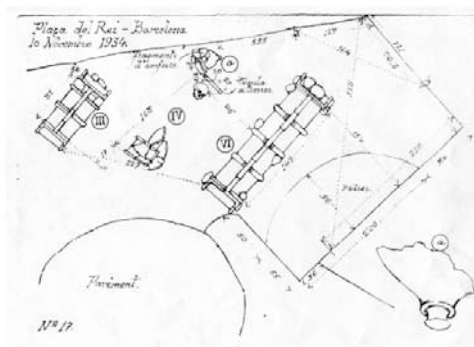


Sepulcro núm. III: Enterramiento infantil en *tegulae*, totalmente cubierto por el pavimento de *opus signinum* del *area* funeraria. Longitud: 0,81 m. La caja presenta dos *tegulae* por cada lado. Entre los sepulcros II y III aparecen *lamparitas paganas* y *cristinas*. Se ha estipulado que el enterramiento corresponde a un menor de 17-18 meses. Orientación de la fosa: NW-SE



Sepulcro núm. IV: Esqueleto adulto que aparece con la protección removida, alrededor se localizan muchos fragmentos de *tegulae* y ánforas (forma Keya LXII y LRA4). Conservaba dos *tegulae* colocadas a doble vertiente a la altura de las piernas. Longitud fosa: 2,18 m. Parece que se trata de un enterramiento mixto, de *tegulae* y ánfora, pero en ningún caso se puede considerar una inhumación en fosa como se había planteado (DURAN I SAMPERE, 1943). Orientación de la fosa: NW-SE

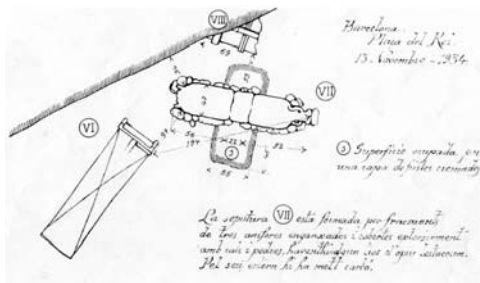
jadas y con una piedra en la boca. Este enterramiento se dispuso alineado junto a la pared que cerraba la necrópolis al sureste. Los diarios recogen que *entre el ánfora y la pared, mezcladas con la tierra y mas o menos juntas han aparecido hasta [...] monedas muy pequeñas*. Sin duda se trata de los pequeños bronce que suelen corresponder a monedas de finales del V y siglo VI (MAROT, 1999). Orientación de la fosa: NE-SW



Sepulcro núm. VI: Enterramiento adulto en caja de *tegulae* compuesto por cuatro tejas laterales. Longitud: 1,97 m. En su interior se encontró una hebilla de hierro. Parte del sepulcro estaba cubierto por el pavimento de *opus signinum* del *area* funeraria. Orientación de la fosa: NW-SE

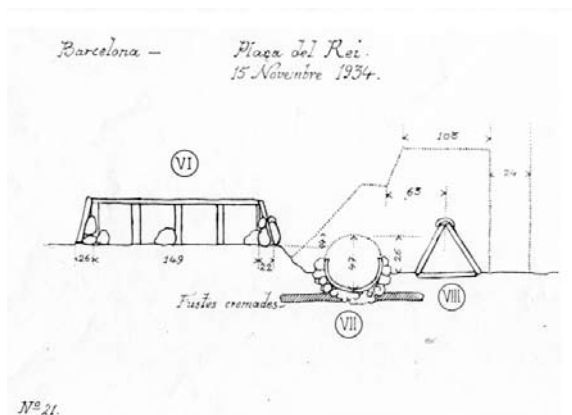


Sepulcro núm. V: Enterramiento infantil en ánfora (forma Keya LXII), formado por dos piezas enca-

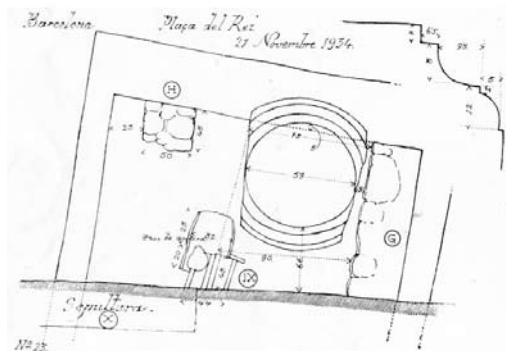


Sepulcro núm. VII: Enterramiento infantil en ánfora (forma Keya LXI o LXII). Longitud: 1,30 m. Alrededor del ánfora se localizaron unas piedras que sirvieron para calzarla. Bajo el ánfora aparecen restos de madera quemados, *como formando parihuelas para llevar la caja hecha de ánforas*. Sobre el ánfora se ven piedras, restos de cal y *opus testaceum*, ¿indicios de una cubierta de obra? Se ha

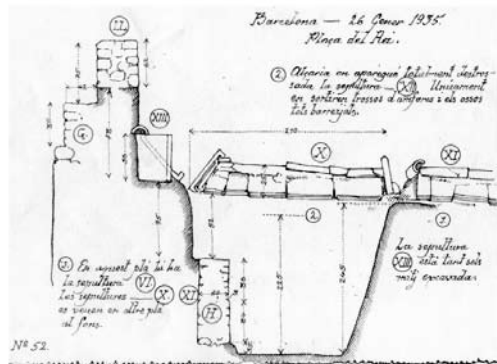
calculado que corresponde a un niño algo menor de 8-8,5 años. Orientación de la fosa: NW-SE



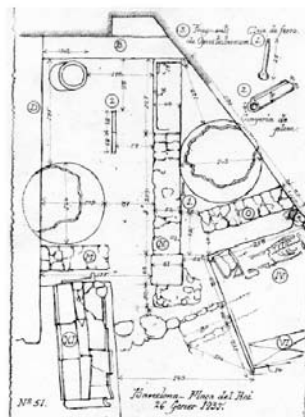
Sepulcro núm. VIII: Enterramiento en caja de *tegulae* cortado por la apertura de un silo alto medieval. Sobre el sepulcro se localizó una lamparilla cristiana con el motivo de un crismón. Longitud conservada: 1.20 m. Orientación de la fosa: NE-SW



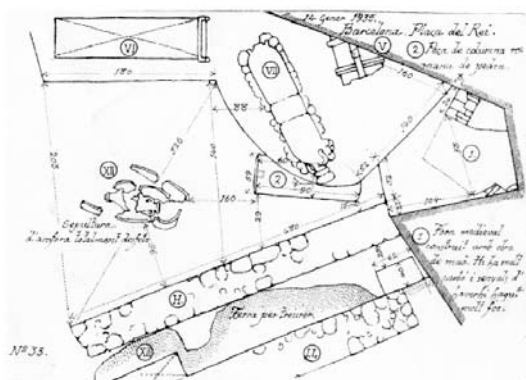
Sepulcro núm. IX: Enterramiento infantil en caja de *tegulae* situado en un nivel inferior al resto de los enterramientos. Se sitúa en el ángulo este del *area*, alineada con el pórtico. La caja tiene dos *tegulae* por cada lado. Se le superpone, aunque solo en parte, el sepulcro núm. X. Por las dimensiones se puede considerar un enterramiento infantil. Orientación de la fosa: NW-SE



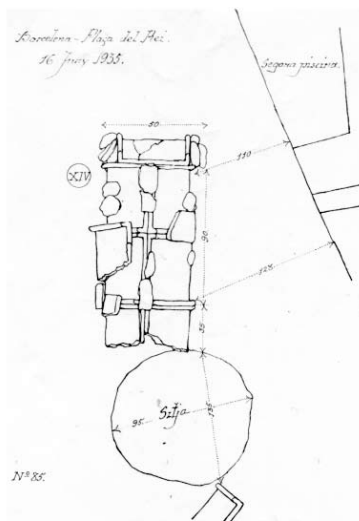
Sepulcro núm. X: Enterramiento adulto en caja de *tegulae* superpuesto, en parte, al sepulcro núm. IX. Longitud: 2,03 m. La caja tiene cuatro tejas laterales. En parte cubierto por el pavimento de *opus signinum* del *area* funeraria. Este enterramiento se dispuso alineado junto a la pared que cerraba la necrópolis al sureste. Orientación de la fosa: NE-SW



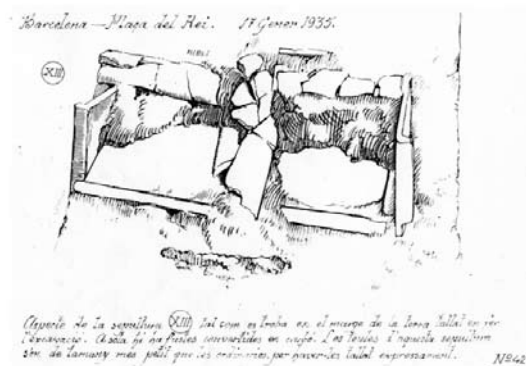
Sepulcro núm. XI: Enterramiento en caja de *tegulae*. Longitud: 1,53 m. La caja tiene tres tejas laterales. Esta totalmente cubierto por el pavimento de *opus signinum*. Por sus dimensiones corresponde a un individuo subadulto, de una edad algo inferior a los 13 años. Este enterramiento se dispuso alineado junto a la pared que cerraba la necrópolis por el sureste. Orientación de la fosa: NE-SW



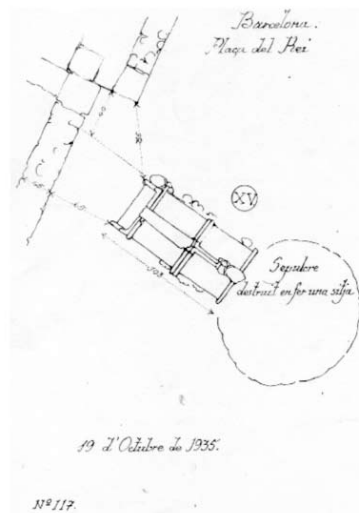
Sepulchro núm. XII: Enterramiento en ánfora removido. Parte del sepulchro estaba cubierto por el pavimento de *opus signinum* del area. Orientación de la fosa: NW-SE



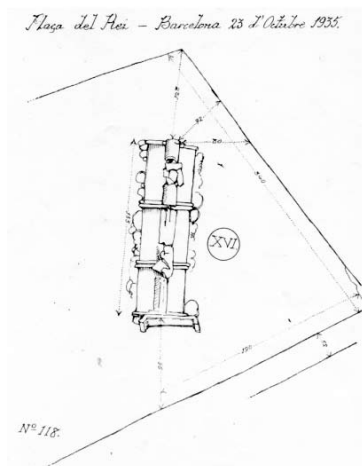
Sepulchro núm. XIV: Enterramiento en caja de *tegulae* cortado por la abertura de un silo de época alto medieval. Orientación de la fosa: NW-SE



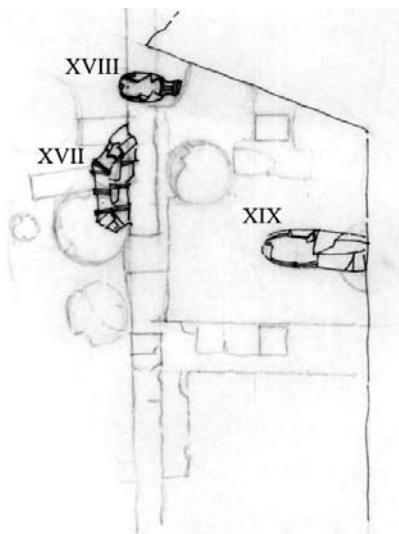
Sepulchro núm. XIII: Enterramiento infantil en caja de *tegulae* muy pequeña. Bajo la caja y como en el sepulchro VII presentaba *restos de madera carbonizada* que se situaban igualmente en sentido contrario a la orientación de la inhumación formando *cruz con las tejas*. La caja tiene dos *tegulae* laterales más pequeñas que las ordinarias por haber estado cortadas expresamente. Se localizaba alineado con el pórtico y entre dos de los pilares. Orientación de la fosa: NW-SE



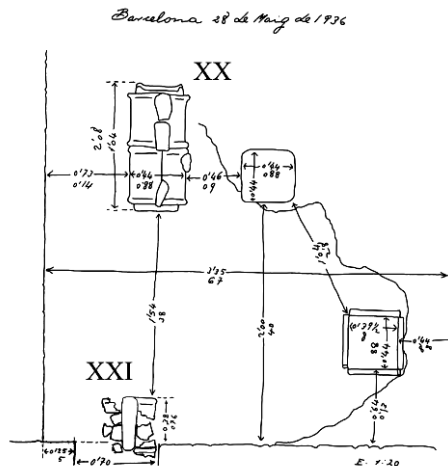
Sepulchro núm. XV: Enterramiento en caja de *tegulae* cortado por la abertura de un silo de época alto medieval. Longitud conservada: 1,25 m. Orientación de la fosa: NW-SE



Sepulchro núm. XVI: Enterramiento en caja de *tegulae*. Conserva tres *tegulae* por cada lado y está cortado por un silo de época alto medieval. Longitud conservada: 1,33 m. En su interior se encontraron unos pendientes que indican que corresponde a un enterramiento femenino. Orientación de la fosa: NE-SW

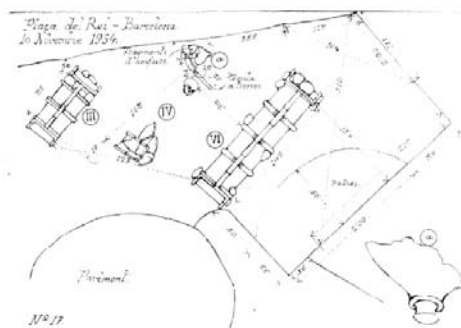


Sepulchro núm. XVII: Inhumación en caja de *tegulae*. Localizado en las excavaciones de 1934. Orientación de la fosa: NW-SE.



Sepulchro núm. XVIII

Inhumación en ánfora (forma Key LXII). Localizado en las excavaciones de 1934.



Sepulchro núm. XIX: Inhumación en ánfora (forma Key LXII) encontrada en 1934. Se localizaba en un emplazamiento destacado, en el centro de un espacio rectangular cubierto con un tejadillo situado al sureste, junto a la cabecera de la iglesia. Orientación de la fosa: NE-SW

Sepulchro núm. XX: Inhumación infantil en caja de *tegulae*. Tiene dos *tegulae* por cada lado. Longitud: 1,04 m. Localizado en las excavaciones de 1936. Situada en el mismo espacio que el sepulchro XIX, aunque no en posición central. Se ha calculado que correspondería a un niño de alrededor de 4-4,5 años. Orientación de la fosa: NE-SW.

Sepulcro núm. XXI: Inhumación en caja de *tegulae* medio destruida. Localizado en las excavaciones de 1936. Podría tratarse de un enterramiento infantil. Orientación de la fosa: NE-SW

Sepulcro núm. XXII: Enterramiento en ánfora muy destruido, localizado en las excavaciones de 1934 entre la tumba III y VI y frente la tumba IV

Sepulcro núm. XXIII: Enterramiento muy destruido. Entre los sepulcros VIII y XIV apareció un *cráneo suelto* y la *fibula circular* en las excavaciones de 1934.

Sepulcro núm. XXIV: Enterramiento infantil en ánfora (forma LRA4), que corresponde a un niño de entre 3 y 6 meses. En este caso se han conservado los restos óseos. Localizado en las excavaciones de 1960. Se desconoce la ubicación de esta tumba, pero teniendo en cuenta la zona excavada en 1960 debió situarse junto a la cabecera y al brazo este.

1.2. OFRENDAS Y OBJETOS ASOCIADOS A LAS TUMBAS

La ausencia de ajuares u ofrendas es algo común a la época y adscripción religiosa que nos ocupa, en contrapartida a las costumbres paganas de los depósitos funerarios rituales propios del mundo romano. La doctrina cristiana plantea que la muerte se ha de afrontar ligero de equipaje para poder presentarse ante dios desnudo y despojado de cualquier elemento material.

Aun así, a veces se localizan elementos propios de la indumentaria personal u otros objetos que acompañaron al muerto, como *ampullae* de vidrio o jarritas de cerámica. Al respecto, tenemos los ejemplos de algunas tumbas de la fase II de la necrópolis de la Almoina en Valencia (RIBERA, 1996), de dos

de las tumbas de la iglesia del anfiteatro de Tarragona (TEDA, 1990, 238), de una tumba de Santa María de la Ciutadella de Rosas (NOLLA, SAGRERA, 1995, 252) o de otra de Mértola (TORRES, MACIAS, 1993). También hay diversos ejemplos en las necrópolis andaluzas (ROMAN, 2002-2003). Estos recipientes se han considerado como reminiscencia de costumbres paganas que continuaban vigentes⁶, pero también como contenedores de agua bendita en relación con el bautismo (ROMAN, 2002-2003, 107). Los preceptos recogidos en el *Liber Ordinum* indican que los obispos han de ser enterrados con una *ampulla* en las manos destinada a los santos óleos. El análisis del contenido de algunos recipientes revela la presencia de aceite ¿unción ritual? (VIZCAÍNO, MADRID 2006, 452). Otros estudios han planteado si la presencia de estos recipientes responde a una imitación por parte de los creyentes de las costumbres propias de la jerarquía eclesiástica (TEDA, 1990, 238). En Satigny, Ginebra, (Suiza) y en Aosta (Italia) varios eclesiásticos fueron enterrados con un cáliz y una patena (BONNET, 1986, 110), en Tarragona una inhumación localizada detrás del ábside de la catedral actual conservaba un jarrito litúrgico de bronce (HAUSCHILD, 1994). En Barcelona conocemos un solo caso parecido, una inhumación que presentaba dos objetos de vidrio localizada en una extensa zona de necrópolis del *suburbium* al norte de la ciudad⁷ (fig. 10). El enterramiento se practicó en caja de *tegulae* y en el interior de un "mausoleo". El mobiliario funerario se podría relacionar con la voluntad de inhumar

⁶ En el sentido clásico de lacrimatorio se interpreta la pieza encontrada en la tumba núm. 144 de Mértola.

⁷ I Bordas, A.; Subiranas, C., (2004), *Memòria de la intervenció arqueològica a la prolongació de l'Avinguda Cambó*, Generalitat de Catalunya, inédita.



FIG. 10: *Objetos de vidrio que acompañaban a un enterramiento localizado extramuros, en el suburbium de la ciudad. Fotografía: L. Suau-MHCB*



FIG. 11: *Pendientes de bronce (enterramiento XVI). Fotografía: MHCB*

al difunto con unos objetos que simbolizaron en vida el estatus social al que pertenecía, una actitud, como expone J.Ch. Picard, típicamente “romana” que no desaparece con la conversión de la sociedad al cristianismo, lo que explica, por ejemplo, que se continúen construyendo “mausoleos” (1986, 12).

⁸ | El conjunto de lucernas ha sido estudiado por Ramón Járrega del Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC).

En cualquier caso, la presencia de estos elementos en tumbas de época cristiana tampoco es la tónica habitual. Pueden servir de indicador los datos extraídos de la necrópolis de Valencia: de las sesenta tumbas excavadas, sólo seis presentaban ungüentarios o botellas de vidrio, y sólo una tenía un jarrita de cerámica (RIBERA, 1996: 219).

Volviendo de nuevo a *Barcino*, en la iglesia cruciforme de la Plaza del Rey se localizaron escasos objetos de indumentaria personal. Únicamente unos pendientes (sepultura XVI), una hebilla de cinturón (sepultura VI) y una fíbula, un pendiente y un brazaletes (en la necrópolis aunque sin un contexto cerrado), lo que indica que, al menos, algunos individuos fueron enterrados vestidos (**fig. 11 y 12**). La fíbula nos aporta además datos sobre su filiación cultural: se trata de un elemento femenino vinculado directamente a la moda y forma de vestir de los visigodos, siendo, por otro lado, la única pieza de estas características encontrada en la Tarraconense. La fíbula (**fig. 13**) es de tipo discoidal con un mosaico de casillas donde se disponían vidrios de colores, actualmente perdidos, con numerosos paralelos en las necrópolis visigodas de la meseta castellana (PALOL, 1950; RIPOLL, 1999; 2001).

Por otra parte, destaca el numeroso conjunto de lucernas localizado en los niveles vinculados a la necrópolis (**fig. 14**). Se han conservado de una manera fragmentada sesenta piezas distintas, la mayoría de la forma Hayes II-Atlante X y algunas de la forma Hayes I/Atlante VIII, formas que comenzaron a fabricarse a finales del siglo IV-inicios del V y perduraron hasta finales del siglo VII⁸. Muchas presentan iconografía cristiana, cruces y crismones. Las lamparillas vinculadas al mundo funerario ro-



FIG. 12: *Hebilla, pendiente y brazaletes de bronce encontrados en la necrópolis. Fotografía: N. Miró MHCB*

mano simbolizaban la luz del mundo de los vivos en contraposición con la oscuridad de los muertos e iluminaban el viaje al más allá. El Concilio de Elvira prohíbe expresamente que se enciendan cirios de día en los cementerios y que las mujeres hagan vela, y el Concilio de Braga (572) recuerda que no está permitido llevar comida a las tumbas, ni hacer sacrificios en honor de los muertos (VIVES, 1963). Pero estas prácticas se mantuvieron vivas y, en pleno siglo VI, se realizaban banquetes funerarios en las tumbas, como se ha comprobado en la necrópolis del Camino de El Monastil Elda, Alicante, en la de la Senda de l'Horteta, Alcàsser, Valencia y en la del Camino de los Afligidos en Alcalá de Henares (SEGURA, TORDERA, 1997; SANCHIS SERRA, 2007; MÉNDEZ, RASCÓN, 1989). También se depositaban lamparitas en las tumbas a la hora del entierro, como podemos ver en una inhumación de Marsella (GUYON, 2001:358) o en Barcelona, donde una de las lucernas fue encontrada en relación directa con una tum-



FIG. 13: *Fibula discoidal de bronce. Siglo VI. Fotografía: MHCB*

ba. El elevado número de lucernas encontrado en la necrópolis de la Plaza del Rey, nos lleva a vincularlas con estas costumbres paganas denunciadas en los concilios.

En los mismos niveles arqueológicos y junto al recinto funerario aunque fuera de los muros que lo delimitaban, se localizó una pieza de uso ceremonial. Se trata de un sello en forma de cruz con la leyenda ELPIDI (crismón) VIVAS, normalmente considerada como un sello para marcar el pan litúrgico (fig. 15). El personaje no presenta una atribución clara: se ha relacionado con *Elpidius*, obispo de Huesca (*Oscá*) y hermano de *Nebridius* de Terrassa (*Egara*) condenado por hereje priscilianista en el año 380, con un *Elpidius*, de sede desconocida, que acompañó al obispo Hilario a Roma antes del 408-409, o con el *Elpidius Asturicensis* que se menciona en el Concilio de Toledo de 656 (IRC IV, núm. 312). El contexto arqueológico de la pieza se ha situado en los siglos VI-VII.

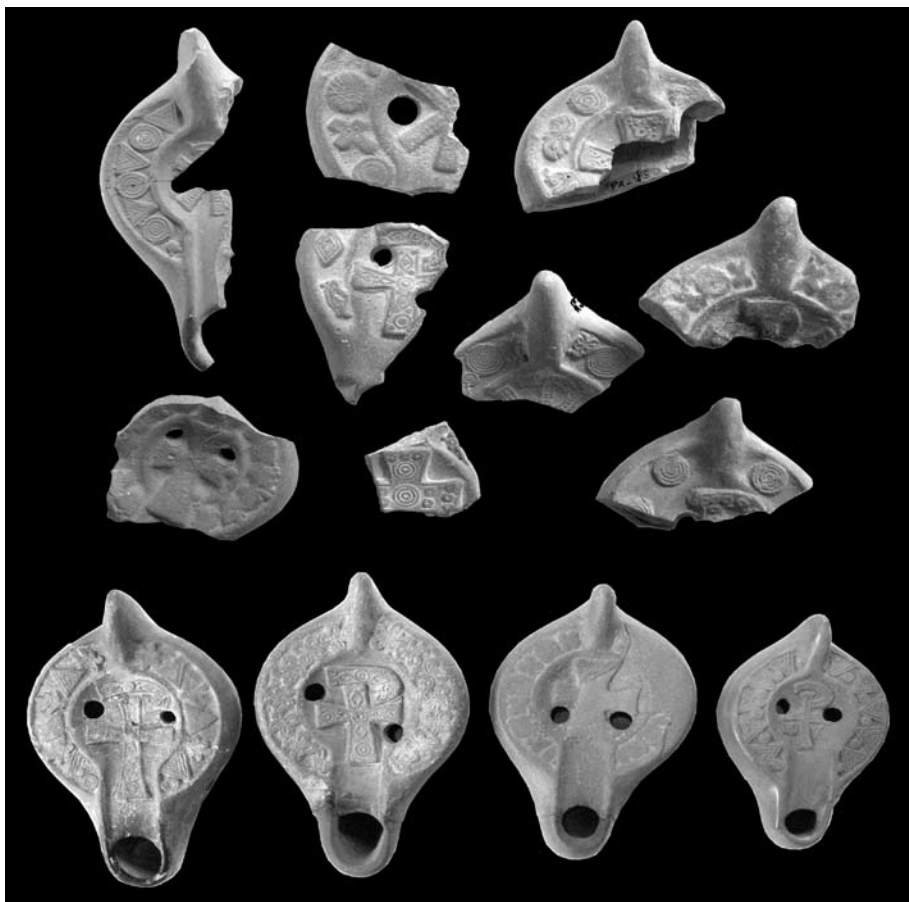


FIG. 14: Muestra de algunas de las lucernas de iconografía cristiana encontradas en la necrópolis de Plaza del Rey. Fotografía: N. Miró MHCB

1.3. CRONOLOGÍA DE LA NECRÓPOLIS

El cementerio parece que estuvo en uso poco tiempo, ya que los contenedores anfóricos (formas Keay LX, LXI, LXII, LXIII y LRA-4) in-

⁹¹ El estudio del material anfórico realizado por Albert Martín (1997) puso de manifiesto que dos de las ánforas publicadas por R. Pascual (1963) no correspondían a la necrópolis, un error debido seguramente a los números de inventario.

dican un arco cronológico corto, comprendido entre finales del siglo VI (575-580) y un momento poco avanzado de la primera mitad del siglo VII d. C. (MARTÍN, 1997⁹¹; JARREGA, 2005: 237). Esta cronología es acorde con la datación del edificio religioso proporcionada por los materiales cerámicos localizados en las trincheras de fundación (TS Africana, formas Hayes 105, Hayes 91D, Hayes 104 A y 104B/C) y monedas (*Nummus* de la ceca



FIG. 15: Sello de bronce en forma de cruz con la leyenda Elpidi Vivas. Fotografía: MHCB

de *Emerita* acuñado a partir de Leovigildo), que pueden situarse en finales del VI-inicios del VII¹⁰ (BONNET, BELTRÁN DE HEREDIA, 2000c, 140; JARREGA, 2005: 237). Por otro lado, la datación de morteros por C-14, realizada mediante la técnica AMS aportó una fecha de 545-595, Edad Calibrada AD (BONNET, BELTRÁN DE HEREDIA, 2004b, 173). Finalmente, los objetos relacionados con la indumentaria personal (hebilla, fíbula, pendientes y brazaletes) se pueden situar, por tipología, también en el siglo VI.

2. UN ESPACIO FUNERARIO AL NOROESTE DEL BAPTISTERIO

Es posible que al noroeste de la catedral principal se desarrollaran otras *aerae*, ya que se han localizado algunas inhumaciones. La existencia de varios muros se podría interpretar como muros de cierre o de delimitación de los diferentes ámbitos funerarios, siguiendo la tónica habitual de esta época, en la que

se manifiesta la voluntad de fijar los límites de los cementerios situados a cielo abierto (fig. 16).

No disponemos de muchos datos arqueológicos de este sector, ya que el hallazgo data de 1954 y no se debió a una excavación arqueológica, sino a lo que se llamó, en su momento, "un arrasamiento oficial" (DURAN I SAMPERE, 1972, 45). Únicamente se tiene constancia de tres inhumaciones (una en ánfora y dos bajo cubierta de *tegulae*) en una zona de necrópolis seguramente más extensa y de un mayor nivel de ocupación.

A pesar de la escasez de datos, podemos hablar de la existencia de unos ámbitos funerarios en relación con el núcleo principal catedral/baptisterio. Las tumbas presentan la misma orientación atípica que las de la necrópolis de la Plaza del Rey, NE-SW y NW-SE.

En el entorno de la catedral se han localizados también algunos fragmentos de sarcófagos, hallazgos que se podrían relacionar con inhumaciones de privilegio vinculadas al grupo episcopal.

3. UN PÓRTICO/CORREDOR FUNERARIO JUNTO AL AULA EPISCOPAL

Al noroeste del aula episcopal se sitúa un anexo lateral y junto a él un espacio de difícil definición, ya que solo se conoce parcialmente, pórtico, galería o corredor, que da cobijo a unos muertos privilegiados (fig. 17, b, c, d, e).

¹⁰ Los materiales citados se localizaron en los rellenos de las trincheras de fundación del edificio.

Normalmente, se ha considerado al pórtico funerario como un elemento propio de la arquitectura religiosa, una galería exterior donde se localizan algunas tumbas, que también cumpliría una función de espacio de circulación (REYNAUD, 1998), uno de los anexos habituales de la arquitectura sacra.

Aun así, el concepto de pórtico funerario ha sido largamente debatido. Mientras algunos estudios opinan que su función principal era la de dar abrigo privilegiado a los muertos, otros señalan que este tipo de elementos arquitectónicos no fueron pensados exclusivamente con una finalidad funeraria, ya que en ocasiones las tumbas presentan la misma cronología que el pórtico, pero en otras los enterramientos se datan con posterioridad a la construcción del mismo. En este sentido se podría hablar de anexos laterales de función

indeterminada, galerías de circulación, o pórticos con una función funeraria documentada arqueológicamente (REYNAUD, 1998, 238).

Parece que en los siglos V-VI, el papel del "pórtico funerario" fue importante y los podemos ver también en otros edificios de carácter religioso como los localizados en Lyon, en Saint Just II y Saint Laurent, y en Ginebra, en la Madeleine y Saint Gervais (REYNAUD, 1998, BONNET 1977). En los últimos años, se ha identificado un corredor con tumbas en el exterior de la iglesia de Sant Miquel de Terrassa (sede episcopal del obispado de *Egara*) datado a mediados del siglo VI, edificio actualmente interpretado como mausoleo (MORO, TUSET, 2003).

En Barcelona, los restos arqueológicos situados al oeste del *aula* no permiten de-

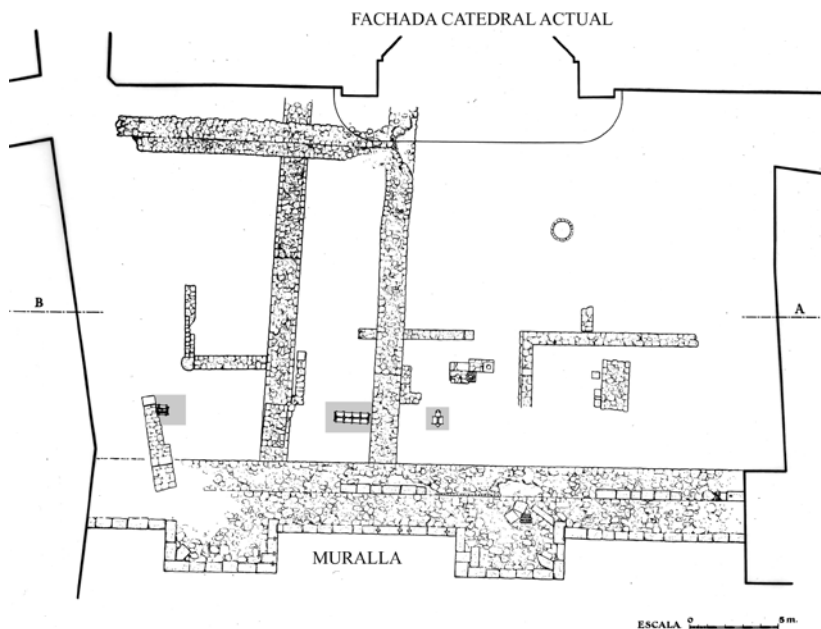


FIG. 16: Planta de las estructuras localizadas al noroeste de la catedral actual con indicación de las inhumaciones. Planimetría. Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB

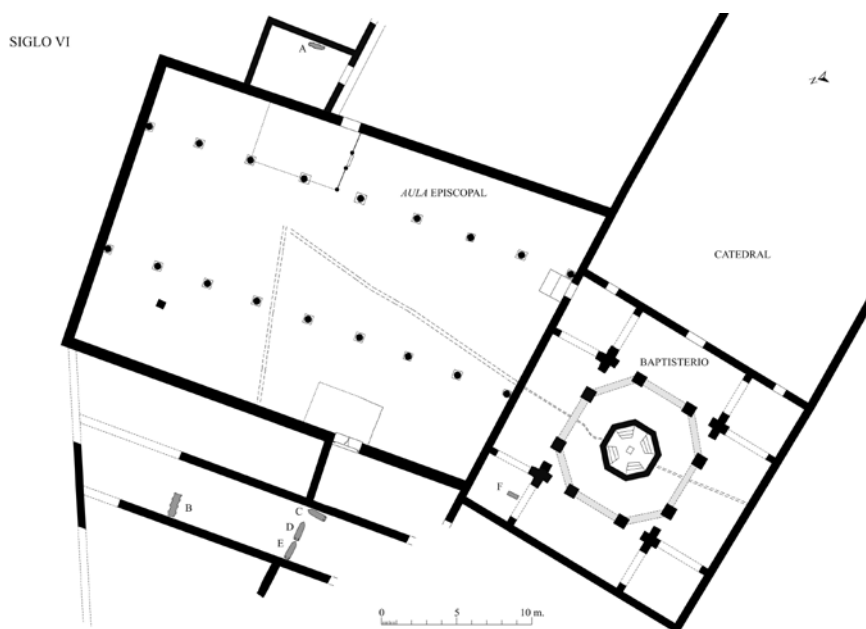


FIG. 17: *Planta del aula episcopal y del baptisterio con la indicación de los distintos enterramientos (a-f). Planimetría: E.Revilla-MHCB*

terminar si se trata de un pórtico, corredor o una galería, aunque su función funeraria está bien documentada. Se conocen tres inhumaciones en ánfora y una en caja de *tegulae* que están orientadas como el resto de las inhumaciones del *episcopium*, NE-SW y NW-SE. La cifra no es orientativa ya que casi la totalidad de este corredor está sin excavar, y los hallazgos funerarios se deben a dos actuaciones puntuales de poca entidad. El estudio antropológico ha puesto de manifiesto que las inhumaciones corresponden a cuatro individuos de sexo masculino, de 20-28 años, 28-38 años, 45-55 años y 60-70 años, respectivamente¹¹. Esta esperanza de vida bastante alta, sobre todo en dos de los casos, y el hecho de que ninguno de ellos presentaba déficit nutricional, ni patologías propias de una actividad muscular, indican que se trata

de individuos que gozaron de cierta calidad de vida. Los marcadores extraídos del estudio antropológico son acordes con la ubicación de las sepulturas, ya que este tipo de inhumaciones privilegiadas estaban reservadas a miembros de la jerarquía eclesiástica o de las élites locales.

ENTERRAMIENTOS INFANTILES EN EL GRUPO EPISCOPAL

En el interior de algunos edificios del grupo episcopal se han localizado enterramientos infantiles aislados, en concreto uno en el in-

¹¹ | Estas inhumaciones se habían conservado en las reservas del Museo, lo que nos ha permitido realizar un estudio antropológico que estuvo a cargo de Asummpció Malgosa, de la Universitat Autònoma de Barcelona.

terior del baptisterio y otro en una estancia anexa al *aula*. En el primer caso, se trataba de un neonato (38-40 semanas), probablemente femenino (fig. 17, f y fig. 18). Para su inhumación se abrió una fosa directamente en el pavimento de *opus signinum* del baptisterio y después se cubrió con *tegulae*. En el segundo caso, se había construido una caja de piedras con una cubierta de losas, después sellada por el pavimento de *opus sectile* de la estancia (fig. 17, a y fig. 19). El esqueleto no se ha conservado pero, por las dimensiones de la caja 1 m x 0,30 m, y por la documentación fotográfica, se puede hablar de un niño algo menor de cuatro años¹². Las inhumaciones realizadas en el baptisterio y en la estancia anexa al *aula*, nos están indicando claramente emplazamientos privilegiados, ya que ambos edificios son de alta significación y representan la función episcopal por excelencia. El baptisterio y sobre todo sus anexos fueron lugares reservados a los miembros del clero y particularmente a los obispos (DUVAL, 1986, 31). Los edificios bautismales no fueron usados únicamente para el bautismo, función que además solo se ejercía una vez al año, sino también como oratorios y como lugar de enterramiento, a pesar de las prohibiciones recogidas en los concilios (PICARD, 1989, 1468). El concilio de Auxerre (561/605), por ejemplo, recuerda que no se puede enterrar dentro de los baptisterios, lo que indica que no se respetaba esta norma (PICARD, 1989, 1452).

También hemos de mencionar las nueve inhumaciones infantiles de la necrópolis de la iglesia cruciforme, o bien doce, si consideramos como inhumaciones infantiles los se-

¹² | información facilitada por Asumpció Dalgosa, de la Universitat Autònoma de Barcelona.



FIG. 18: *En primer plano, tumba infantil cerrada localizada en el baptisterio. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB*

pulcros de ánfora, XII, XVIII y XIX. En el caso de estas tumbas no tenemos datos directos pero hay que tener presente lo que expuso Duran i Sampere en su momento (1934): *Los sepulcros de ánforas debieron de estar destinados a niños, según nos dan a entender sus medidas*. Por otro lado, el hallazgo de adultos en ánforas es más bien ocasional, siendo la práctica habitual su uso para niños.

Es posible que la inhumación de miembros de la comunidad cristiana de corta edad en el interior del grupo episcopal tuvieran como finalidad cristianizarlos ya que, por el hecho de ser infantes aún no habían sido bautizados y, por lo tanto, no habían pasado a formar parte de la comunidad de fieles. En este sentido se podría interpretar también las



FIG. 19: Enterramiento infantil localizado bajo una estancia anexa al aula episcopal. Año 1952. Fotografía: Fondo de Excavaciones Antiguas-MHCB

cinco inhumaciones infantiles practicadas en el interior de la basílica de la *Neapolis* de Empuries; los autores del estudio del yacimiento ponen de relieve esta cifra significativa, ya que de las nueve inhumaciones del interior cinco son niños (NOLLA, SAGRERA 1995, 225). En el caso de Barcelona, podemos decir que la mitad de los inhumados en la necrópolis de Plaza del Rey corresponden a niños. Parece que los niños fueron en la época uno de los sectores más "protegidos", destinándoseles con mayor frecuencia un emplazamiento de privilegio.

Se conoce, además, la existencia de otros enterramientos infantiles aislados en el interior de la ciudad que, en principio, no se pueden relacionar con el *espiscopium* ni con

edificios de culto, como el localizado sobre los niveles de amortización de la *domus* de Bisbe Caçador, practicado en un ánfora, tipo Keay LXII (GARCÍA *et alli*, 2003, 365). También hay noticia de otros enterramientos en la zona del actual Palacio episcopal, aunque se desconocen datos concretos sobre este hallazgo¹³. Estos enterramientos infantiles podrían estar vinculados con costumbres paganas muy antiguas de enterrar los cadáveres en el domicilio familiar. En el caso de los niños de corta edad se enterraban bajo los pavimentos de las casas, principalmente en los ángulos de las habitaciones o a lo largo de los muros y también en los umbrales de las puertas (MINGUEZ MORALES, 1989-90). Este tipo de prácticas perduraron hasta época medieval, como mínimo hasta el siglo XIII, como se ha podido constatar arqueológicamente y por las fuentes documentales en Cataluña (RIU, 1982)¹⁴.

Vale la pena destacar la localización de algunas inhumaciones, sobre todo infantiles, que suelen clasificarse de "aisladas" o "esporádicas" y que parecen darse en zonas desocupadas, que podríamos clasificar de marginales y con cierta desestructuración urbana, como podemos ver en Barcelona¹⁵,

¹³ | La información se debe a una comunicación oral del entonces responsable de las excavaciones arqueológicas en la ciudad, Sr. Oriol Granados, que fue recogida por Isabel Rodá (1982, nota 9).

¹⁴ | Es interesante hacer referencia a una querrela del año 1054, en la que el obispo reconocía la propiedad del cementerio de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) a un matrimonio con la condición de que se enterrase a los muertos en el cementerio y *no dentro de las casas o en las puertas de estas* (Riu 1898, 199).

¹⁵ | El enterramiento infantil de la *domus* de Bisbe Caçador se localizaba junto a la muralla, en un sector bastante marginal y había sido practicado en niveles de amortización de la antigua *domus*. En el segundo caso parece que también se localizaba junto a la muralla y a la puerta decumana occidental.

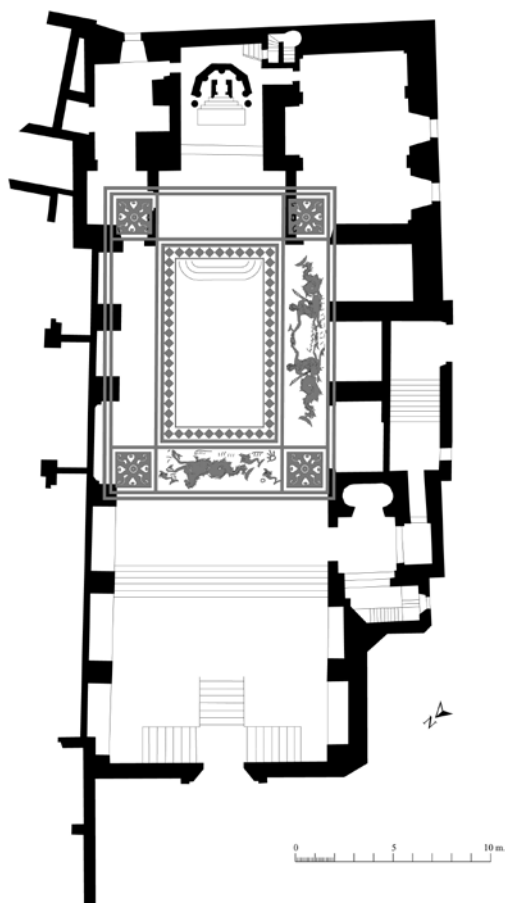


FIG. 20: *Planta de la iglesia de Sant Miquel con la situación del mosaico de las termas romanas usado como pavimento. Planimetría: E. Revilla-MHCB*

pero también en Tarragona, en Córdoba o en Marsella (GURT, MACIAS, 2002, HIDALGO, 2005; GUYON, 2001, 357). Parece que estuviéramos frente a unas inhumaciones “clandestinas” que aunque transgredían la prohibición de enterrar en el interior de la ciudad, no tenían suficiente poder para hacerlo “oficialmente”.

OTRAS ZONAS FUNERARIAS *INTRA MUROS*

Al margen del núcleo episcopal y en relación a la topografía cristiana *intra muros* de *Barcino*, se ha de suponer la existencia de otros edificios destinados al culto cristiano, como pasa en otras ciudades. El *Oracional de Verona* permite documentar la presencia de basílicas *intra muros* en *Tarraco*, además de los edificios propios del grupo episcopal. Lo mismo podemos ver en Mérida, a través de las *Vitas Patrum Emeritensium*, y el mismo esquema se puede aplicar a *Hispalis* o *Toletum* o *Corduba*, entre otros.

En *Barcino*, sabemos que las termas públicas de la Plaza de Sant Miquel son cristianizadas y aunque la primera noticia documental de la iglesia data del año 951, la reutilización de parte del edificio termal y de un mosaico del siglo II d. C. que sirvió de pavimento al edificio religioso, ha llevado a plantear, de una manera razonable, la existencia de una iglesia anterior (fig. 20). Este fenómeno de reconversión de termas en iglesias es frecuente y hay numerosos ejemplos en todo el imperio.

Además, al margen de la necrópolis vinculada al edificio alto medieval, también se localizaron enterramientos que, por su tipología, podrían estar en relación con este primer edificio de culto. De las excavaciones de la Plaza de Sant Miquel procede también un fragmento de inscripción funeraria del siglo V d. C. (fig. 21) (IRC IV, núm. 315). Otros objetos localizados en las excavaciones, como un *signaculum* de bronce, nos remiten igualmente a un entorno cultural antiguo. Nos referimos a un sello con la leyenda *PETRUS PAULUS*, en honor de los padres de la Iglesia, considerado como un sello para marcar el pan litúrgico y

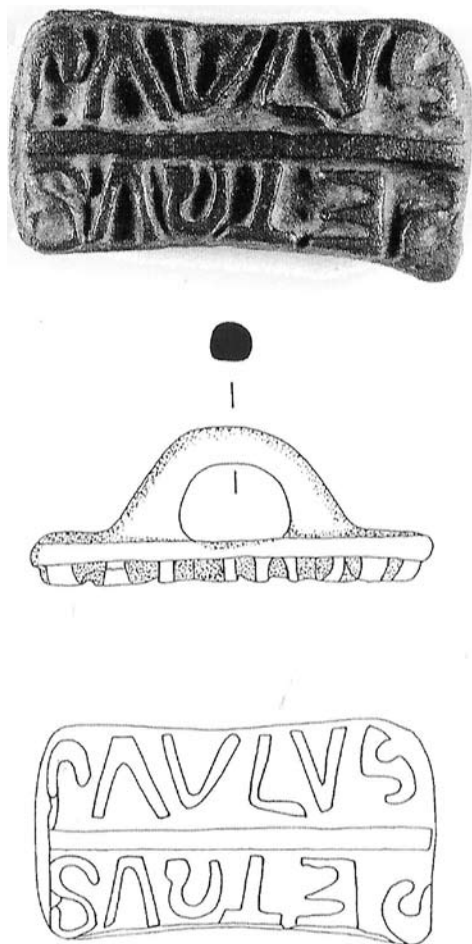


FIG. 21: Sello de bronce con la legenda Petrus Paulus. Fotografía/Dibujo: MHCB

del siglo V d. C. (IRC IV, núm. 313). Tampoco podemos dejar al margen la localización de un fragmento de cubierta de sarcófago datado en el segundo cuarto del siglo III d. C. (CLAVERIA, 2001, 3), que aunque de cronología temprana podría haber sido objeto de un reaprovechamiento de prestigio.

Otro tanto sucede con los orígenes de la iglesia de los Santos Justo y Pastor, conside-

rada como una de las iglesias más antiguas de la ciudad, (normalmente se ha situado en el siglo IV d. C., aunque podría ser posterior). La advocación a los santos niños martirizados en el siglo IV en *Complutum*, y la relación del complutense Paulino de Nola, el cual fue ordenado sacerdote en Barcelona en el año 393, es un dato a tener en cuenta. La documentación literaria recoge como su hijo Celso, de corta edad, recibió sepultura en *Complutum*, junto a un *martyrium*, probablemente el de los niños Justo y Pastor, cuya advocación se extiende en época visigoda (RASCÓN MARQUÉS, SÁNCHEZ MONTÉS, 2005).

CONCLUSIONES

Parece que a partir de finales del siglo V d. C. se comienza a practicar inhumaciones en el interior de las ciudades, aunque el fenómeno, como tal, no se consolidaría hasta el siglo VI. Apenas se conocen cementerios episcopales en *Hispania*, pero sí hay noticias de enterramientos *intra muros*. En relación a los cementerios episcopales, y además de Barcelona, únicamente podemos mencionar los cementerios de Valencia, Terrassa y el Tollo de Minateda (sede episcopal de *Elo*). En Tarragona no se conoce arqueológicamente el núcleo episcopal, que se supone cerca de la catedral, donde se han localizado algunas tumbas. En otros puntos de la ciudad antigua hay hallazgos similares que se han vinculado a posibles edificios de culto, y también algún enterramiento infantil aislado (TEDA, 1987, 187; HAUSCHILD, 1994, 154; MACIAS, 2000, 267; GURT, MACIAS, 2002, 96). Un caso parecido lo tenemos en Córdoba donde el núcleo episcopal se ha de situar en el ángulo suroccidental de la ciudad, junto



FIG. 22: Aguja o imperdibles de sudario de bronce encontrados en las excavaciones de Barcelona.
Fotografía: N. Miró-MHCB

a la mezquita y al Alcázar islámico, aunque tampoco no se ha podido perfilar arqueológicamente (LEON, MURILLO, en prensa). En el interior de la ciudad se conocen algunos enterramientos, sobre todo en sectores donde el tejido urbano ya se había perdido, aunque no hay datos de edificios de culto (HIDALGO, 2005, 406). Zaragoza presenta un comportamiento similar (GALVE, BLANCO, CEBOLLA, 2005, 495), y tampoco se conoce nada del núcleo episcopal de Toledo o Sevilla. En el Tolmo de Minateda una serie de tumbas datadas en el siglo VII se sitúan alrededor del ábside de la basílica y también en el interior (GUTIERREZ, ABAD, GAMO, 2005).

El caso de Valencia es muy distinto, pues allí se conserva una parte importante del grupo episcopal que ha sido ampliamente estudiado. Como en Barcelona, se han localizado cementerios vinculados al *episcopium*; una extensa zona de necrópolis con dos fases

sucesivas, una de finales del V y otra del siglo VII. Estas necrópolis se desarrollaron al este de la catedral y se han asociado a un supuesto lugar martirial (RIBERA, 2005). Destaca una zona que se corresponde con un espacio vallado y descubierto, una planta similar a la de Barcelona (con uno de los lados oblicuo) e igualmente situada junto a un *cardo*. Sin duda estamos frente a un *area* funeraria, un caso similar al de la necrópolis vinculada a la iglesia cruciforme de *Barcino*. De especial interés es un monumento funerario en planta de cruz, seguramente del obispo Justiniano, junto a la catedral principal y a otros enterramientos privilegiados.

Esta tipología de necrópolis (*areae*) está bien representada en Italia, Francia y África del Norte (REYNAUD, 1998, 217). En España tenemos los casos de Barcelona y Valencia; también se han documentado en Empuries, junto a la basílica de la *Neapolis*

con diez *areae* bien definidas (NOLLA, SAGRERA, 1995, 96).

Volviendo de nuevo a los cementerios *intra muros* relacionados con los grupos episcopales y, como ya hemos apuntado, se han de considerar como espacios funerarios privilegiados destinados a la jerarquía eclesiástica y élites urbanas del momento. Al respecto, es interesante recordar los datos extraídos del estudio antropológico de la necrópolis de Valencia. Las inhumaciones que corresponden a la primera fase pertenecen “a una clase social privilegiada, bien alimentada”, con bastantes individuos que superan la esperanza de vida de la época, que se sitúa en torno a los 35-40 años. Por otro lado, los estudios paleopatológicos permiten plantear que uno de los inhumados seguramente fue un alto cargo del estamento militar (CALVO, 2000, 194-195). En relación a la segunda fase, la existencia de panteones familiares, la presencia de algunas joyas de oro y plata, junto con elementos propios de la indumentaria de la población visigoda, así como la elevada estatura y robustez de los enterrados, ha llevado a pensar que corresponden a panteones familiares de la nobleza visigoda (CALVO, 2000, 196). En Tarragona el personaje enterrado con un jarro litúrgico ha sido considerado también como un miembro de la jerarquía eclesiástica (GURT, MACIAS, 2002, 96).

En algunos casos, el muerto se entierra desnudo y envuelto en un sudario. El testimonio arqueológico de esta costumbre, más acorde con los preceptos cristianos, lo tenemos en unas agujas o “imperdibles de sudario” de doble gancho localizadas en diversas excavaciones en el interior de la ciudad de Barcelona (fig. 22)¹⁶. Se trata de unas piezas bien

documentadas en Francia y conocidas como “eplinge à double crochets”. Hay ejemplares en Grenoble, en la iglesia de Saint-Laurent, en Lyon y en diversos yacimientos de la región de Vienne (JANNET-VALLAT et *alii*, 1986; REYNAUD, 1998; COLARDELLE, 1992), por poner algunos ejemplos, pero desconocemos paralelos de los mismos en España.

Para el caso de Barcelona y en relación a las inhumaciones *intra muros* se ha de tener en cuenta la ubicación de los hallazgos de sarcófagos. De los ocho localizados en Barcelona, seis proceden del interior de la ciudad, cinco están en relación con el grupo episcopal o su entorno y uno procede de las excavaciones de la Plaza de Sant Miquel, otro enclave de culto durante la antigüedad tardía. Además hay que sumar otros dos fragmentos de sarcófago de iconografía cristiana localizados también en el grupo episcopal (fig. 23 y 24). Las localizaciones son bastante elocuentes; sobre este punto ya había llamado la atención Isabel Rodá, cuando apuntó que tanto los sarcófagos paganos como los cristianos podrían estar en relación con la primitiva basílica (1982, 237). Compartimos su opinión y creemos que para las piezas de datación más antigua se podría pensar en un reaprovechamiento de prestigio.

Finalmente y en relación a la cronología de los enterramientos *intra muros* de *Barcino*, podemos situarlos a finales del siglo VI, caso del enterramiento infantil del baptisterio, de las tumbas del pórtico/corredor

¹⁶ Estas agujas se han localizado en las excavaciones de la calle Bisbe Caçador, de la Plaza de Sant Miquel y de la calle de Sant Honorat, ubicaciones que se localizan en las proximidades de las iglesias *intra muros* de Sant Just y Pastor y de Sant Miquel.



FIG. 23: *Fragmento de tapa de sarcófago de mármol del Proconeso. Representa la Epifanía. c. 320 d. C. Fotografía MHCB*



FIG. 24: *Fragmento de sarcófago de mármol del Proconeso. Figura de un orante. c. 320 d. C. Fotografía: MHCB*

situado al oeste del *aula* y de la necrópolis de la iglesia cruciforme¹⁷. En relación a las tumbas localizadas al este del baptisterio no tenemos datos arqueológicos por las razones

ya expuestas, tampoco se han conservado los materiales u otros indicios que nos ayuden a precisar su datación, aunque nada impide asignarlas la misma cronología.

BIBLIOGRAFÍA

BELTRAN DE HEREDIA BERCERO, J.; BONNET, CH. (2007): "Nuovi dati sui battisteri di Barcellona", *Convegno Internazionale: Tempi e dinamiche della cristianizzazione tra Liguria di Ponente e Provenza*, Albenga, setiembre 2006, 723-772.

BONNET, CH. (1997): *Les premiers édifices chrétiens de la Madeleine à Genève. Étude archéologique et recherches sur les fonctions de constructions funéraires*. Genève.

— (1986): "L'inhumation privilegiae du IV e au VIII e siecle en Occident" en *Suisse Occidentale. L'inhumation privilegée du IV^e au VIII^e siecle en*

Occident. Actes du Colloque tenu à Créteil (ed. Y. Duval; J.Ch. Picard), Paris, 109-113.

BONNET, CH.; BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J. (2000a): "El primer grupo episcopal de Barcelona". *Sedes Regiae (400-800 d. C.)*, 467-490.

— (2000b): "Cristianismo y espacio urbano en la antigüedad tardía. El ejemplo de *Barcino*" *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. Ayuntamiento de Valencia, 219-225.

— (2000c): "Nuevas intervenciones arqueológicas en el Museo de Historia de la Ciudad: una iglesia de época visigótica en el grupo episcopal de *Barcino*. IV Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica, abril 1998, Cartagena, 135-144.

— (2001): "Origen y evolución del conjunto episcopal de *Barcino*: de los primeros tiempos cristianos a la época visigoda". *De Barcino a Bar-*

¹⁷ | En el caso del baptisterio y del corredor funerario no tenemos datos cronológicos directos, pero la relación física de las inhumaciones con ambos edificios nos indica que estas no pudieron ser practicadas antes de finales del siglo VI.

- cinona. *Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*. Museu d'Història de la Ciutat de Barcelona. Barcelona, 66-73.
- (2004a): "Nouveau regard sur le Groupe Episcopal de Barcelone" *Seminari di Archeologia Cristiana. 2003-2004. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Rivista di archeologia cristiana, anno LXXX*. Roma, 137-158.
- (2004b): "Arqueología y arquitectura de los siglos VI-VII en Barcelona: La reforma y monumentalización del grupo episcopal" *V Congreso Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía. El siglo VII en España y su contexto mediterráneo*. Alcalá de Henares, 2000, 135-160.
- CALVO GALVEZ, M. (2000): "El cementerio del área episcopal de Valencia en la época visigoda," *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. Ayuntamiento de Valencia, 193-205.
- CLAVERIA, M. (2001): *Los sarcófagos romanos de Cataluña*. Tabularium.
- COLARDELLE, R. (1992): *Grenoble aux premiers temps chrétiens : Saint-Laurent et ses nécropoles*. Grenoble.
- DURAN i SAMPERE, A. (1943): "Vestigios de la Barcelona romana en la plaza del Rey", *Ampurias* V, 5-49.
- DURAN i SAMPERE, A. (1972): *Barcelona i la seva història*. Barcelona.
- DUVAL, N. (1986): "L'inhumation privilégiée en Tunisie en Tripolitaine", *L'inhumation privilégiée du IV^e au VIII^e siècle en Occident. Actes du Colloque tenu à Créteil*, 1984, (ed. Y. Duval; J.Ch. Picard), Paris, 25-42 .
- DUVAL, Y. (1986): "L'inhumation privilégiée, pour quoi? *L'inhumation privilégiée du IV^e au VIII^e siècle en Occidentn. Actes du Colloque tenu à Créteil*, 1984, (ed. Y. Duval; J.Ch. Picard), Paris, 251-254.
- DUVAL, Y. (1993): "Projet d'enquête sur l'épigraphie martiriale en Espagne Romaine, Visigothique et Byzantine", *Antiquite Tardive*, I, 173-206.
- GARCIA, J. E. *et allí* (2003): "Un context paleoandalusi a l'excavació de l'Arxiu Administratiu de Barcelona", *Actes del II Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, vol. II. Barcelona, 2002, 263-380.
- GALVE, P.; BLANCO, A.; CEBOLLA, J. L. (2005): "Edificio de culto paleocristiano en Zaragoza", *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Valencia, 483-498.
- GURT, J. M.; MACÍAS, J. M. (2002): "La ciudad y el territorium de Tarraco: el mundo funerario". *Espacios y usos funerarios en el occidente romano*. Actas del Congreso Internacional. Universidad de Córdoba, 2001, 87-112.
- GUTIERREZ, S.; ABAD, L.; GAMO, B. (2005): *Eio, Iyyuh y Tolmo de Minateda* (Hellín, Albacete): de sede episcopal a *madina* islámica, *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Valencia, 345-370.
- GUYON, J. (2001): "Les cimetières de l'Antiquité tardive", Marseille. *Trames et paysages urbains de Gyptis au Roi René. Actes du Colloque de Marseille 1999*. Aix-en-Provence, 2001, 355-364.
- JANNET-VALLET, M. *et alli* (1996): *Vienne aux premiers temps chrétiens*. Lyon.
- JARREGA, R. (2005): "Los contextos cerámicos tardoantiguos del Grupo Episcopal de Barcino", *V Congreso Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía. El siglo VII en España y su contexto mediterráneo*. Alcalá de Henares, 2000, 232-251.
- HAUSCHILD, T. (1994): "Hallazgos de la época visigoda en la parte alta de Tarragona". *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*. Mao (1988), 151-156.
- HIDALGO, R. (2005): "Algunas cuestiones sobre la Corduba romana" *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Valencia, 401-414.
- IRC IV (1997): *Inscriptions Romaines de Catalogne. Barcino*, (Fabre, G., Mayer, M., Rodà, I.), Paris.
- KEAY, S. J. (1984): *Late Roman amphorae in the Western Mediterranean. A typology and economic*

- study: the catalan evidence*. BAR Internacional Series, 196. Oxford.
- LEON, A.; MURILLO, J. F. (en prensa): "El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el alcázar omeya", *Madrider Mitteilungen*. Deutsches Archäologisches Institut Abteilung Madrid.
- MACIAS, J. M.^a (2000): "Tarraco en la antigüedad tardía: un proceso simultáneo de transformación urbana e ideológica", *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. Ayuntamiento de Valencia, 259-271.
- MAROT, T. (1999): "La ciudad de Barcino durante los siglos V y VI: nuevas aportaciones sobre el circulante", *Anejos AEspA XX*, Madrid. 415-422 .
- MARTÍN, A. (1997): Les àmfores de les tombes del cementiri de la Plaça del Rei (*Barcino*), MHCb, inédito.
- MENDEZ MADARIAGA, A.; RASCÓN MARQUÉS, S. (1989): *Los visigodos en Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares.
- MINGUEZ MORALES, J. A. (1989-90): "Enterramientos infantiles domésticos en la colonia Lepida/Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza)", *Caesaraugusta* 66-67, 105-122. .
- MORO, A.; TUSET, F. (2003): "La seu episcopal d'Ègara (vers l'any 450). Evolució arquitectònica del conjunt monumental de les esglèsies de Sant Pere de Terrassa". *II Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya* (2002). Sant Cugat del Vallès (2003), 284-289.
- NOLLA; J. SAGRERA, J. (1995): *Ciuitatis Impuritanæ Coemeteria. Les necrópolis tardanes de la Neàpolis*. Estudi General 15. Girona.
- PASCUAL GUASCH, R. (1963): "Las ánforas de la Plaza del Rey", *Ampurias XXV*, 224-234.
- RASCÓN MARQUÉS, S.; SÁNCHEZ MONTES, A. L. (2005): "Realidades cambiantes: *Complutum* tardoantiguo". *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianizació i topografia*, Valencia (2003): 499-517.
- PALOL, P. (1950): "Fíbula y broches de cinturón de época visigoda en Cataluña", *Archivo Español de Arqueología XXIII*. Madrid, 73-98.
- PICARD, J. Ch. (1986): "Presentation du theme du colloque" *L'inhumation privilégiée du IV^e au VIII^e siècle en Occident. Actes du Colloque tenu à Créteil*, 1984, 9-12.
- PICARD, J. Ch. (1989): "Ce que les textes nous apprennent sur les équipements de le mobilier liturgique nécessaires pour le baptême dans le sud de la Gaule et l'Italie du nord", *Actes du XIe Congrès International d'Archéologie Chrétienne*, Lyon, Vienne, Grenoble, Genève et Aoste (1986), Roma, 1451-1468.
- REYMOND, J-F. (1998): *Lugdunum christianum. Lyon du I^{ve} au VIII^e e.s.: topographie, nécropoles et édifices religieux*. Documents d'Archéologie Française 69. Paris.
- RIBAS, M. (1968): "Descubrimiento de una necrópolis romana en la basílica de Santa Maria del Mar". *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, núm. XII. Barcelona: 5-32.
- RIBAS, M. (1975): *El Maresme en els primers segles del cristianisme*. Mataró.
- RIBERA, A. (1996): "Los cementerios de época visigoda en Valencia", *Saitabi* 46. Universitat de València. Valencia, 195-230.
- RIBERA, A. (2005): "Origen i desenvolupament del nucli episcopal de València". *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania: critianizació i topografia*. Valencia (2003): 207-243.
- RIPOLL, G. (1999): Bronzes d'indumentaria personal". *Del Romà al romanic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrànèa entre els segles IV i X*, Barcelona. 305-309.
- RIPOLL, G. (2001): "Objectes d'Indumentaria personal a Barcino (segles IV-VII)", *De Barcino a Barcinona. Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*. Museu d'Història de la Ciutat de Barcelona. Barcelona, 214-219.

- RIU, M. (1982): "Enterramientos infantiles frente a las puertas o en el subsuelo de las viviendas de la España Medieval (siglos X al XIII)", *Acta Historica et Archeologica Medievalia* 3, Barcelona, 185-200.
- RODA, I. (1982): "Iconografía i distribució dels sarcòfags de tema pagà en les necròpolis de Barcino", *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica*, Montserrat, 1978, Barcelona, 229-238.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M. (2002-2003): "Jarritos funerarios en las necròpolis rurales tardoantiguas (s. IV-VIII d. C.) de la provincia de Granada". *CUDAS, Revista de Arqueología e Historia* n.º 3-4, Granada, 103-108..
- SANCHIZ SERRA, A. (2007): "Estudi de la fauna associada a la necròpolis visigoda de la Senda de l'Horteta". *El tressor d'Alcàsser i el llegat visigot. Senda de l'Horteta, Alcàsser (València)*, 47-68.
- SEGURA HERRERO, G.; TORDERA GUARINOS, F. (1977): "Los depósitos funerarios de la necròpolis del Camino de El Monastil (Elda, alicante)", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 543-555.
- TEDA (1987): *Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funerària de Tarraco*. Memòries d'Excavació 1. Tarragona.
- TEDA (1990): *L'amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica*. Memòries d'Excavació 3. Tarragona.
- TORRES, C.; MACIAS, S. (1993): *Basílica Paleocrista*. Museu Mértola.
- VIVES, J. (1963): *Concilios visigodos e hispano-romanos*. Barcelona
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J.; MADRID BALANZA, M.^a J. (2006): "Ajuar simbólico de la necròpolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena", *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antigüedad y Cristianismo XXIII*, Murcia, 437-463.